

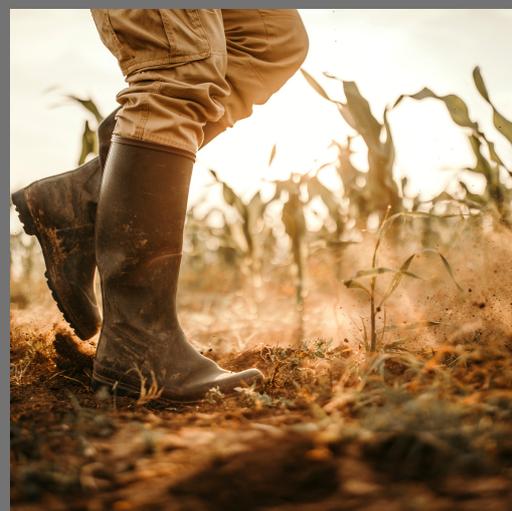


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

2023-2024

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO





COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

ÍNDICE

- **FUNDAMENTO LEGAL**
- **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
- **OBJETIVOS GENERALES**
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- **PROGRAMACIÓN DE REUNIONES Y
TRABAJO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN**



COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

FUNDAMENTO LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO, SE FORMULA EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.



COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

METODOLOGÍA DE TRABAJO

EL TRABAJO PRINCIPAL DE ESTA COMISIÓN ES IMPULSAR, MEDIANTE EL CONSENSO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS QUE ESTÉN ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO; ASÍ COMO COADYUVAR EN LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE DICHOS SECTORES, DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA ESTABLECER CRITERIOS, ALINEAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTABLECER SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ASÍ COMO DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA EN TALES MATERIAS, PONDERANDO SIEMPRE LA PERSPECTIVA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.

ES POR ELLO QUE LA COMISIÓN, ESTABLECE SU MÉTODO DE TRABAJO EN CONCORDANCIA CON LAS ATRIBUCIONES Y LOS TEMAS DE OBSERVANCIA RELACIONADOS CON SU MATERIA.

LA COMISIÓN DARÁ IMPULSO A LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, MEDIANTE ADECUACIONES LEGISLATIVAS Y ENCUENTROS CON LOS PRINCIPALES ACTORES SECTORIALES A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TODOS LOS ACTORES QUE LO INTEGRAN, EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:



COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

OBJETIVOS GENERALES

- **IMPULSAR REFORMAS Y ADECUACIONES AL MARCO JURÍDICO DEL ORDEN LOCAL, A EFECTO DE CONTAR CON UNA LEGISLACIÓN SÓLIDA, POR LA QUE SE GARANTICE EL DESARROLLO DE LOS TRES SECTORES, TOMANDO EN CUENTA EN TODO MOMENTO EL IMPACTO SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS, COMO FUENTE DE ALIMENTOS (SEGURIDAD ALIMENTARIA) Y EMPLEO.**
- **ESTABLECER COMO PRIORIDAD DE LA COMISIÓN EL CONOCER Y OPINAR SOBRE LAS DIRECTRICES DE LOS ANTEPROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS E INGRESOS QUE EL EJECUTIVO FEDERAL UTILIZARÁ EN BENEFICIO DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO ESTATAL.**
- **FOMENTAR EL ORDENAMIENTO DE LOS SECTORES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS COMO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON LA CAPACIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS Y NUTRICIONALES DE LA POBLACIÓN.**
- **L COMBATIR LA ALIMENTACIÓN DEFICIENTE QUE AZOTA LAS ZONAS RURALES, EN DONDE DEPENDEN DE PRODUCCIÓN PARA AUTOCONSUMO EXCLUSIVO RELACIONADA CON ALTOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN.**
- **CONOCER LAS PRIORIDADES LEGISLATIVAS QUE PERMITIRÁN EL DESARROLLO E IMPULSO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS.**
- **COADYUVAR CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DE TABASCO.**
- **ARMONIZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES EMERGENTES CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.**
- **ESTABLECER POLÍTICAS AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS CON BASE EN LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LA AGENDA 2030.**



COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- PROPONER INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO, EXCITATIVAS; REFORMAS, ADICIONES, MODIFICACIONES, Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN ENRIQUECER EL MARCO JURÍDICO DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.
- GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN QUE EL EJECUTIVO FEDERAL ENVÍE AL LEGISLATIVO LOCAL, SE AUMENTEN LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO LOCAL.
- CONOCER LAS NECESIDADES DE ÍNDOLE LEGISLATIVO PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, MEDIANTE UN MARCO JURÍDICO ARMONIZADO Y ACTUALIZADO.
- VINCULAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA CON LA POLÍTICA SOCIAL (EDUCACIÓN Y SALUD), PARA IMPULSAR PROYECTOS DE ALTO IMPACTO QUE COADYUVEN CON EL DESARROLLO DE LAS ZONAS CON POTENCIAL DE EXPLOTACIÓN.
- COADYUVAR CON LA AGENDA 2030 PARA ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS SOSTENIBLES, QUE CREEN MÁS Y MEJORES PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO PARA AUMENTAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES OBTIENEN DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.
- DIFUNDIR EL QUEHACER LEGISLATIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORMES Y BOLETINES.



COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

PROGRAMACIÓN DE REUNIONES Y TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN

**REUNIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS A PROPUESTA
DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

**ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO APÍCOLA Y
PROTECCIÓN DE AGENTES POLINIZADORES PARA EL ESTADO
DE TABASCO**

REVISIÓN DE PRESUPUESTO

REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS RELATIVAS A LA MATERIA